

mejoría rápida, el dolor desaparece, cesan los vómitos y los cólicos, las funciones digestivas se restablecen y renace el apetito.

Pero el medicamento dirigido contra la causa de esta enfermedad es el yoduro de potasio. Después que cesan los síntomas agudos, se comienza la administración. El enfermo toma un gramo por día en dosis crecientes de 1 hasta 6, 8, 10, 12 gramos, decreciendo en seguida las dosis hasta volver á la que comenzó. Ninguna regla puede darse para la cantidad del yoduro y la duración de este medicamento. La intensidad de la intoxicación debe ser la única base; sin embargo, mientras mejor soporte el yoduro más pronto cura.

(Gazette Hebdomadaire.)



ACADEMIA DE MEDICINA.



ACTA DE LA SESION DEL 7 DE MARZO DE 1877.

Presidencia del Sr. Reyes D. José María.

Se abrió la sesión á las siete de la noche, dándose lectura á la acta de la anterior, que fué aprobada sin discusión.

El Sr. Andrade interpela á la mesa respecto de dos trámites, el primero relativo á la solicitud para cubrir una vacante en la sección de Obstetricia, en el dictámen de la cual se ha invertido mucho más tiempo del que prescribe el Reglamento; el segundo respecto al estado del reconocimiento legal, de cuya comisión forma parte el mismo Señor Presidente, pues ve que más adelante tal vez reclamará más tiempo y dificultades con la instalación del Congreso.

El Señor Presidente contesta respecto al primer punto, que la persona encargada de extender el dictámen, que fué el Sr. Vertiz, ha tenido cuidados de familia y ocupaciones que le han impedido dar el trámite de aquel; que ha excitado al Presidente de la sección, Sr. Capetillo, para que éste á su vez procure el pronto despacho de la solicitud.—En cuanto al reconocimiento legal, la Comisión ha tenido sus dificultades para

reunirse; ha hecho, sin embargo, la historia de la Academia y el proyecto de Reglamento que debe presentarse al Ministerio, pues aunque se pide la autorizacion oficial de la Academia tal como hoy se encuentra constituida, como el Sr. Ministro indicó que queria tomar por tipo el proyecto que se le presentara, para instituciones de este género, la Comision se ha detenido en formar su expediente más minucioso.

El Secretario contesta á la interpelacion del Sr. Andrade relativa á los trámites para la admision del nuevo socio, diciendo que el cambio del personal de la Secretaría, el equívoco del Secretario anterior respecto á la persona que tenia la presidencia de la seccion de Obstetricia, y como dijo el Señor Presidente, las ocupaciones, etc., del otro señor socio, es lo que ha impedido que los trámites se hagan á tiempo. Expone que él es el primero en sentirlo, pero que por su parte ha hecho lo posible excitando oficial y particularmente á los señores miembros de la seccion. Que sin embargo no dejará el asunto pendiente y volverá á activar su curso.

El Sr. Andrade desea que consten en el acta, como se ha hecho, su interpelacion y las razones que se han dado de retardo.

Despues de esto, el Secretario dió lectura al trabajo que le correspondia de reglamento por la seccion de Biología general, en un artículo sobre «El Polimorfismo é Isomorfismo en Patología.»

Se anunciaron los turnos de lecturas para las sesiones próximas y se levantó la presente, á la que asistieron los Sres. Reyes D. José María, Andrade, Hidalgo Carpio, Gonzalez, Orvañanos y el Secretario.

RAMON LOPEZ Y MUÑOZ.

CRONICA MEDICA.

INVITACION.— Por ser de interés damos á continuacion la siguiente:

«Invitacion á los ciudadanos Profesores de las Escuelas nacionales.— Desde que en 1867 y 68 se formó la instruccion pública como una de las más urgentes necesidades de la época, una idea capital surgió, y se